

# RESOLUCIÓN DE FIFEDE

Número: 27/2023 Fecha: 28-04-2023



Expediente	PASA 01/2023
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA ADJUDICAR EL CONTRATO 2023000156 PASA/01/2023 – SERVICIO DE CONSISTENTE PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS DE CONDUCIR TIPO C Y D + CAP DENTRO DEL PROYECTO CABILDO EMPLEA 2022 A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO**

## ANTECEDENTES

**Primero.** Por resolución 7/2023 de la Presidenta del Patronato de FIFEDE, con fecha 2 de marzo de 2023, se acordó iniciar la tramitación del expediente de contratación del SERVICIO DE CONSISTENTE PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS DE CONDUCIR TIPO C Y D + CAP DENTRO DEL PROYECTO CABILDO EMPLEA 2022, aprobándose los preceptivos PCAP y PPTP.

**Segundo.** Con fecha del 7 de marzo de 2023 se procedió a publicar el anuncio de licitación y de los pliegos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Tercero.** Con fecha del 4 de abril de 2023 se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas recibidas, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Cuarto.** Con fecha del 4 de abril de 2023 la mesa de contratación procedió a la calificación de la documentación de las empresas presentadas a la licitación, concurriendo a la misma los siguientes licitadores:

- EUROPISTA EDUCACIÓN VIAL SL.
- JAIME BLANCO PALACIOS

**Quinto.** Con fecha del 4 de abril de 2023 la mesa de contratación procedió a la apertura de la oferta sujeta a valoración a través de juicio de valor, procediendo a trasladar la documentación a los servicios técnicos para la valoración de las ofertas.

<b>Firmado por:</b>	CARMEN LUZ BASO LORENZO - Presidenta del Patronato <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 28-04-2023 09:24:52	
<b>Registrado en:</b>	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 27/2023	Fecha: 28-04-2023 09:24	
Nº expediente administrativo: 2023-000156 Código Seguro de Verificación (CSV): 13B1BC1BC67E446B6EDCE175AA77C019 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/13B1BC1BC67E446B6EDCE175AA77C019">https://sede.fifede.org/publico/documento/13B1BC1BC67E446B6EDCE175AA77C019</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 28-04-2023 10:23:48 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 29-09-2023 08:52:20	

Expediente	PASA 01/2023
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

**Sexto.** Con fecha del 10 de abril de 2023 se emite informe técnico con valoración de los criterios cuantificables por juicio de valor, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6	TOTAL
EUROPISTA EDUCACIÓN VIAL SL /SAN CRISTOBAL AUTOESCUELA	9.48	10	50	5	20	0	94.48
JAIME BLANCO PALACIOS	10	0	0	3.75	18.66	0	32.41

LA EMPRESA **EUROPISTA EDUCACIÓN VIAL/ SAN CRISTOBAL AUTOESCUELA**, se compromete a ejecutar este servicio por un Importe de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (29.990,40 €), exento de IGIC.

En base a lo señalado en el presente informe, se propone la adjudicación del contrato consistente en el servicio **LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS DE CONDUCIR TIPO C Y D + CAP DENTRO DEL PROYECTO CABILDO EMPLEA 2022** a EUROPISTA EDUCACIÓN VIAL/ SAN CRISTOBAL AUTOESCUELA con CIF: B76626514; de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (29.990,40 €), exento de IGIC.

**Séptimo.** A la vista de las puntuaciones obtenidas, la mesa de contratación realiza una propuesta de adjudicación del contrato a la empresa **EUROPISTA EDUCACIÓN VIAL SL. con CIF B76626514** por un importe de **VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (29.990,40 €), exento de IGIC.**


**Octavo.** Con fecha del 14 de abril de 2023 se procede a realizar un requerimiento de documentación a la empresa propuesta.

**Decimo.** Con fecha del 18 de abril de 2023 la empresa propuesta respondió al requerimiento de documentación.

Por todo ello, **RESUELVO:**

**Primero.** Declarar válidos los actos licitatorios.

**Segundo.** Aceptar la propuesta de adjudicación realizada por la mesa de contratación.

<b>Firmado por:</b>	CARMEN LUZ BASO LORENZO - Presidenta del Patronato	Fecha: 28-04-2023 09:24:52	
<b>Registrado en:</b>	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 27/2023	Fecha: 28-04-2023 09:24	
Nº expediente administrativo: 2023-000156 Código Seguro de Verificación (CSV): 13B1BC1BC67E446B6EDCE175AA77C019 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/13B1BC1BC67E446B6EDCE175AA77C019">https://sede.fifede.org/publico/documento/13B1BC1BC67E446B6EDCE175AA77C019</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 28-04-2023 10:23:48	- 2/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 29-09-2023 08:52:20	

Expediente	PASA 01/2023
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

**Tercero.** Aceptar las proposiciones correspondientes a la **EUROPISTA EDUCACIÓN VIAL SL. con CIF B76626514** por un importe de **VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (29.990,40 €)**, exento de IGIC, por considerar la misma suficientemente justificada y por tanto susceptible de normal cumplimiento, en aplicación a las determinaciones de la presente licitación.

**Cuarto.** Adjudicar la ejecución del servicio del **SERVICIO DE CONSISTENTE PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS DE CONDUCIR TIPO C Y D + CAP DENTRO DEL PROYECTO CABILDO EMPLEA 2022** a la **EUROPISTA EDUCACIÓN VIAL SL. con CIF B76626514** por un importe de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (29.990,40 €), exento de IGIC, por entender que dicha oferta, en su conjunto, es la más ventajosa, al haber obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector del contrato para la valoración de las proposiciones.


**Quinto.** Que la ejecución del contrato comenzará una vez FIFEDE dé la orden de la misma, siendo el plazo de ejecución del mismo de 9 meses

**Sexto.** Que la formalización del correspondiente contrato se efectúe en el plazo no superior a quince días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación por los licitadores.

**Séptimo.** La empresa **EUROPISTA EDUCACIÓN VIAL SL**, deberá ejecutar el contrato cumpliendo las condiciones especiales de ejecución de carácter social y medioambiental establecidas en el pliego de cláusulas administrativas.

**Octavo.** Dar publicidad a la adjudicación de este contrato en el Perfil de Contratante de la entidad FIFEDE y en la PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO.

Contra la presente Resolución cabe opción de recurso ante el Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior del Cabildo de Tenerife, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la misma

<b>Firmado por:</b>	CARMEN LUZ BASO LORENZO - Presidenta del Patronato	Fecha: 28-04-2023 09:24:52	
<b>Registrado en:</b>	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 27/2023	Fecha: 28-04-2023 09:24	
Nº expediente administrativo: 2023-000156 Código Seguro de Verificación (CSV): 13B1BC1BC67E446B6EDCE175AA77C019 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/13B1BC1BC67E446B6EDCE175AA77C019">https://sede.fifede.org/publico/documento/13B1BC1BC67E446B6EDCE175AA77C019</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 28-04-2023 10:23:48	- 3/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 29-09-2023 08:52:20	


Expediente	<b>PASA 01/2023</b>
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

en la Plataforma de Contratación del Estado. El recurso se podrá presentar tanto en la Sede Electrónica del FIFEDE (sede.fifede.org), a través de una solicitud general, o directamente en el registro correspondiente del Cabildo Insular de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife,

**PRESIDENTA  
DEL PATRONATO  
DE FIFEDE**

Fdo: Carmen Luz Baso Lorenzo

<b>Firmado por:</b>	CARMEN LUZ BASO LORENZO - Presidenta del Patronato	Fecha: 28-04-2023 09:24:52	
<b>Registrado en:</b>	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 27/2023	Fecha: 28-04-2023 09:24	
Nº expediente administrativo: 2023-000156 Código Seguro de Verificación (CSV): 13B1BC1BC67E446B6EDCE175AA77C019 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/13B1BC1BC67E446B6EDCE175AA77C019">https://sede.fifede.org/publico/documento/13B1BC1BC67E446B6EDCE175AA77C019</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 28-04-2023 10:23:48	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 29-09-2023 08:52:20	